

SALUDO DEL DECANO

Este es el primer número de la Revista de Ciencias Sociales que se publica bajo la responsabilidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso, nombre con el cual se la identifica desde el 6 de marzo de 2019.

Nuestra Facultad tiene su origen más remoto en la creación del Curso de Leyes de Valparaíso, cuyo nacimiento oficial ocurrió el 18 de mayo de 1911, mediante decreto supremo firmado por el Presidente Ramón Barros Luco, lo que comienza a generar un flujo de instalación de unidades académicas de diversas disciplinas, las que fueron posteriormente adscritas a la Universidad de Chile, convirtiéndose en la sede de Valparaíso de dicha casa de estudios. El año 1981 se le otorga el carácter de universidad autónoma, bajo el nombre de Universidad de Valparaíso.

A lo largo de los años nuestra Facultad fue pasando por distintas etapas en lo que se refiere a escuelas e institutos que se cobijaron a su alero. Así fue como en las décadas del 60 y 70, contaba entre las escuelas que funcionaban bajo dependencia de su decanato, las de Ingeniería Comercial, Auditoría, y Administración Aduanera, que luego pasaron a integrar la actual Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. También acogía a los institutos de Historia y de Filosofía, que posteriormente darían origen a la Facultad de Humanidades. Finalmente, operando bajo el nombre de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se mantuvo formada por las Escuelas de Derecho y de Trabajo Social, hasta que desde el 1 de marzo de 2019 ésta última pasó a ser parte de la Facultad de Ciencias Sociales.

Con la partida de Trabajo Social, la Escuela de Derecho quedó como única integrante de la Facultad de Derecho, circunstancia que lejos de constituir un motivo desánimo, ha puesto a su comunidad en disposición de constituirnos en una Facultad comprometida con el mejor aprovechamiento de sus potencialidades académicas y de difusión, para llegar a ser un referente del espíritu cívico que debe animar a la sociedad en que se encuentra inserta, y contribuir a generar un nuevo modelo de convivencia ciudadana que favorezca un progreso armónico, pacífico y respetuoso de

todos sus integrantes, y que les permita superar las naturales diferencias que confluyen en esa convivencia.

Dentro de ese espíritu, nos hemos abocado a la renovación de esta revista, que muestra una trayectoria que se remonta al año 1970 en que se publica su primer número, y que a partir de su 5° año y hasta 2018, fuera dirigida con gran éxito y merecido reconocimiento dentro y fuera de nuestras fronteras por el profesor Agustín Squella, y los últimos 10 años de ese período, coordinada por el profesor Luis Villavicencio, quien tuvo la misión de incorporarle las actuales exigencias editoriales que le han permitido mantenerse como una prestigiosa revista universitaria.

Adicionalmente, enriquecido su línea editorial y se ha mejorado su presentación, aplicando las tecnologías más modernas en materia de encuadernación y confección de tapas, respondiendo a las valiosas sugerencias e iniciativas del profesor Jaime Bassa, coordinador académico del sello EDEVAL y del taller de imprenta de nuestra Facultad.

Este primer número se presenta como el inicio de una nueva etapa de la revista, bajo la auspiciosa dirección de la profesora Pamela Prado, quien ha asumido con gran compromiso el desafío de conducir por los próximos años nuestra más tradicional publicación, proponiéndose como primera gran tarea conseguir la indexación en los catálogos de revistas científicas de primera línea.

Iniciamos pues esta etapa bajo los mejores augurios. Con la garantía de calidad que nos asegura su actual directora, de contar con una revista que volverá a figurar entre las mejores publicaciones del área de las Ciencias Jurídicas, en una Facultad decidida a aprovechar su actual estructura, para trabajar con espíritu unitario -aunque no ajeno a la necesidad de asociarse con otras disciplinas y de proyectarse al resto de la comunidad- de manera de continuar siendo un polo de actividad científica, con reconocimiento nacional e internacional merecidamente ganado a lo largo de décadas de genuino trabajo universitario, siempre comprometido con la formación de abogados preparados para ofrecer los mejores servicios profesionales, a quienes acuden en demanda de su asistencia, aunque nunca ajenos a la realidad y al entorno socio político que condiciona el quehacer de un abogado.